

# 2° INFORME LEGISLATIVO

"LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD"



JOSÉ LUIS

**ELORZA FLORES**

DIPUTADO FEDERAL POR EL DTTO XII



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# **2<sup>o</sup>** INFORME **LEGISLATIVO**

**“LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN  
Y LA DIVERSIDAD”**

## PRESENTACIÓN

Hoy manifiesto ante ustedes con la misma responsabilidad y compromiso como el día que asumí el cargo de Diputado Federal por el Distrito 12 de Chiapas. Estoy convencido de que, para mantener su confianza y poder seguir trabajando juntos, es necesario abrir estos canales de comunicación que nos permitan mostrar resultados y escuchar sus inquietudes para llevarlas ante el Poder Legislativo de la Nación.

Agradezco a cada uno de los que refrendaron su compromiso en el pasado 2021, a los cuales hoy rindo



cuentas de lo que hemos trabajado a lo largo de este segundo año de sesiones en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados. Y aprovecho el espacio para agradecer, en primer lugar, a nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por su apoyo e impulso para las reformas que se han propuesto en este segundo año y que constituyen los

pilares de la cuarta transformación de nuestro país.

También deseo agradecer a nuestro coordinador de Grupo Parlamentario, Diputado Ignacio Mier, con el que hemos trabajado en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo que hemos formulado en el grupo parlamentario con la intención de colaborar en la mejora del bienestar de las familias mexicanas y sobre todo chiapanecas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

En primer lugar, quiero comunicarles que mis funciones como integrante de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, pertenezco a *Tres Comisiones Ordinarias*, la de **Asuntos de la Frontera Sur**, para fortalecer las relaciones comerciales y sociales entre autoridades y ciudadanía de estados pertenecientes al sur de nuestro país. La de **Gobernación y Población**, en la que buscamos reforzar la tarea legislativa y contribuir al equilibrio de Poderes y el ejercicio de la función pública y la de **Marina**, que busca la preservación y fomento de

las actividades marinas en nuestro país.

Además, pertenezco a la Subcomisión de Reforma Administrativa de la Comisión de Gobernación y Población y a la Subcomisión de Conservación y Protección del Medio Ambiente Marino, en la Comisión de Marina.



## TRABAJO LEGISLATIVO

En este segundo año de actividades legislativas, he participado activamente en

las Discusiones en el Pleno y he asistido a todas las sesiones que se han llevado a cabo en este segundo año de la LXV Legislatura. Entre los temas más importantes que se han tratado en estas sesiones se encuentran:

En la cámara de Diputados – H. congreso de la Unión aprobamos la **Ley 3 de 3** la cual prohíbe cargos públicos y suspende derechos a violentadores de mujeres o deudores alimentarios.

Avanzamos en garantizar una vida libre de violencia para nuestra niñez, la juventud y las mujeres.

Las y los Diputados aprobamos Con 455 votos a favor, 8 en contra y 33

abstenciones, el dictamen que expide la **Ley de los Husos Horarios** para establecer un horario estándar en el territorio nacional, aplicando un horario estacional en los municipios de la zona fronteriza norte.

Con 470 votos a favor y 1 abstención la Cámara de Diputados aprobó reformas a la **Ley de Aviación Civil** y a la **Ley de Aeropuertos**. Con miras a que México recupere la categoría 1 en seguridad aérea por parte de la evaluación de Estados Unidos.

La recuperación de la categoría 1 es prioritaria para la recuperación de la industria aérea mexicana,

pues esto implica que el sector aéreo mexicano pueda competir en las mismas condiciones con el mercado internacional y pueda apoyar industrias estratégicas que dependen de la aviación, como el turismo, comercio y carga aérea.

**Iniciativa** del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la Guardia Nacional, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de

Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Agregue como facultad de la secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), El ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal.

**Iniciativa** del proyecto de decreto que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a

México por voluntad y soberana de pueblo.

**Iniciativa** del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de comunicación social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sustituir el objeto de la Ley General de Comunicación Social establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política. Señalar que la propaganda gubernamental debe ser de

carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social, de interés público, así como objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente.

**Iniciativa** de proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide de Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Establecer que la promoción que se realice para el ejercicio del derecho al

sufragio deberá ser objetiva, imparcial y con fines informativos y de estar dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía.



Incluir en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios a personas a una comunidad de diversidad sexual; y a personas residentes en el extranjero.

## GESTIONES

Como parte de mis funciones de Diputado, me he acercado a algunas instituciones para llevar las demandas y necesidades de las y los ciudadanos chiapanecos y así apoyar para la resolución de las problemáticas:

Es primordial seguir trabajando en las vías de comunicación de nuestra localidad por lo que se sigue gestionando, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el tramo de la Carretera Ejido Tepehuitz en el municipio de Huehuetan que cruza con la Nueva Alemania municipio Tapachula. Este tramo de

ser autorizado beneficiará a los municipios de Huehuetan, Tapachula, Tuzantan y Motozintla ya que permitirá la conexión entre los cantones, fincas y rancherías de la zona con un camino de 10.8 km de cosecha, lo que permite hacer eficiente sus tiempos y cuidado a la actividad agrícola. Asimismo, la carretera está considerada por protección civil como ruta de evacuación, lo cual permitirá establecer planes de prevención contra desastres naturales.



## APOYO CIUDADANO

En el trabajo para la ciudadanía, hemos mantenido una comunicación constante con los distintos sectores para conocer y reconocer sus necesidades, demandas y peticiones. A partir de las visitas y reuniones de trabajo establecí una agenda tanto de trabajo legislativo como de apoyos que permitieran mejorar la calidad de vida de las y los chiapanecos. Especialmente para el Distrito 12, realice los siguientes apoyos:



Preocupado por la salud de las familias chiapanecas, llevamos a cabo jornadas de salud en las colonias del Distrito 12 y otorgamos 2,002 descuentos en **Lentes de óptica** entre el mes de Septiembre de del 2022, al mes de agosto de 2023.

También Para fortalecer la cultura del cuidado de la salud familiar y la prevención de enfermedades, promoví aproximadamente 1,057 descuentos en **Análisis clínicos y Ultrasonidos** en el segundo año de la LXV Legislatura.

Además, procurando mejorar la calidad de vida de quienes necesitan aparatos para su movilidad en las calles de sus colonias,

entregamos 1,883 **Bastones** entre el mes de septiembre de 2022, al mes de agosto de 2023.

Los problemas jurídicos afectan a la calidad de vida y la economía de miles de familias chiapanecas, por lo que trabajamos en brindar 1,057 **Asesorías jurídicas**, entre septiembre 2022 y agosto 2023,

que permitiera a las y los ciudadanos chiapanecos resolver los conflictos sin afectar los recursos económicos familiares.

Así mismo se implementó un servicio más para el apoyo de las familias, con asuntos Notariales de lo cual se han entregado aproximadamente 100 descuentos en **Notaría pública**.

